



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas del día veintiuno de julio del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su domicilio ubicado en el Kilómetro 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los **CC NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; así mismo se encuentran enlazados vía video conferencia en atención a las medidas de prevención por la pandemia del SARS-CoV2 (COVID-19), ordenadas por las autoridades sanitarias tanto Federal como Estatal: **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**, Directora de Atención a Población Vulnerable; **JOSÉ CARLOS PANIAGUA LANDA**, Director de Asistencia e Integración Social; **ANA MARÍA AGUILAR HERNÁNDEZ**, Subdirectora de Recursos Financieros; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así mismo también se encuentran enlazados: **HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ**, Encargado del Órgano Interno de Control; y por parte de la iniciativa privada **JOSÉ ALFONSO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ**, designado como representante de la COPARMEX Delegación Xalapa, con la finalidad de llevar a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles, bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Revisión, en su caso aprobación de la modificación del Programa Anual de Adquisiciones para la inclusión de las adquisiciones relacionadas con fuente de financiamiento federal en términos del artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**1. LISTA DE ASISTENCIA.** En uso de la voz la **Mtra. Nayeli Martínez Calderón**, Directora Administrativa, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos que aparecen en el preámbulo de la presente Acta, y para los efectos legales procedentes se agrega a la presente; la lista debidamente firmada por los asistentes.

**2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** En uso de la voz la **Mtra. Nayeli Martínez Calderón**, Directora Administrativa, procede a declarar la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión por estar presentes todos los que han sido convocados y que han firmado la lista de asistencia.

**3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** En uso de la voz la **Mtra. Nayeli Martínez Calderón**, Directora Administrativa, somete a consideración de los asistentes la aprobación del orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

**4. REVISIÓN, EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA INCLUSIÓN DE LAS ADQUISICIONES RELACIONADAS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO FEDERAL.** En uso de la voz la **L.C. María del Pilar Rivera Ruíz**, Secretaria Ejecutiva del Subcomité, presenta para aprobación la modificación e inclusión al Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio Fiscal 2022, debido a la autorización de los recursos federales para los Programas: "Fortalecimiento para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes en Xalapa, Veracruz" y "Atención a Personas con Discapacidad 2022", con fundamento en el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave dicho programa no implicará obligación alguna de contratación y podrá ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado, sin responsabilidad alguna para la Entidad.

Por lo que una vez que el Pleno del Subcomité revisó y analizó la modificación e inclusión al Programa Anual de Adquisiciones referido, emiten el siguiente acuerdo:

**ACUERDO SO/V/009/2022:** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 15 inciso a del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los integrantes del Subcomité con derecho a voz y voto presentes, aprueban por unanimidad, la modificación e inclusión al



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO




Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio Fiscal 2022, de los Programas: "Fortalecimiento para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes en Xalapa, Veracruz" y "Atención a Personas con Discapacidad 2022", así como la publicación del mismo en la página electrónica institucional, Rubricándolo los asistentes y pasando a formar parte integral de la presente Acta. -----

No habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz la **Mtra. Nayeli Martínez Calderón**, Presidenta del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, da por terminada la presente Sesión Extraordinaria, siendo las catorce horas con treinta minutos del día veintiuno de julio del año dos mil veintidós, suscribiendo al calce y al margen de este instrumento para sus efectos y debida constancia de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

**POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

  
**NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA, Y  
PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ

  
**MARÍA DEL PILAR RIVERA RUÍZ**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES, Y SECRETARIA  
EJECUTIVA

  
**JACINTO CEJA LUNA**  
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO, Y  
VOCAL DEL SUBCOMITÉ

  
**NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN  
VULNERABLE, Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatal  
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

  
**JOSÉ CARLOS PANIAGUA LANDA**  
DIRECTOR DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN  
SOCIAL, Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ

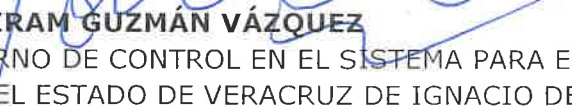
  
**ANA MARÍA AGUILAR HERNÁNDEZ**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS  
FINANCIEROS, Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ

  
**MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES,  
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ

**VOCAL REPRESENTANTE DE LA INICIATIVA PRIVADA**

  
**JOSÉ ALFONSO ALVAREZ HERNÁNDEZ**  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE COPARMEX XALAPA

**ASESOR**

  
**HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ**  
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

*ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE FECHA VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.*











**MODIFICACION AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2022**

No.	Partida	Concepto	Recurso Federal autorizado
1	511001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 396,572.00
2	519000	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 490,613.07
3	565000	EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	\$ 7,018.12
4	521001	EQUIPO AUDIOVISUAL	\$ 47,244.99
5	515001	BIENES INFORMATICOS	\$ 183,362.00
6	529001	EQUIPO RECREATIVO	\$ 107,598.00
7	512001	OTROS MUEBLES	\$ 604,215.00
8	272001	PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$ 24,316.70
9	299001	MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS	\$ 21,251.32
10	253001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 300,000.00
11	223001	UTENSILIOS PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 253,840.00
12	217001	MATERIAL DIDÁCTICO	\$ 43,300.00
13	273001	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 103,613.69
14	271001	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 383,996.34
15	246001	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 49,838.24
16	214001	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	\$ 50,080.45
17	211001	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ 220,300.00
18	291002	MATERIAL PARA TALLERES	\$ 100,000.00
19	221002	ALIMENTOS	\$ 3,375,001.00
20	531000	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 332,797.00
21	532001	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 36,560.20
22	254001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$ 301,136.00
23	216001	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 1,056,200.83
24	275001	BLANCOS	\$ 616,207.00
25	415006	SUBSIDIOS A ENTIDADES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS	\$ 950,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 10,055,061.95</b>

En cumplimiento al Artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se modifica el Programa Anual de Adquisiciones autorizado en la Primera Sesión Ordinaria, debido a la autorización de los recursos federales para los Programas: "Fortalecimiento para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes en Xalapa, Veracruz" y "Atención a Personas con Discapacidad 2022"

ELABORÓ  
C.P. Y A. MARIA PORFIRIA TERESA  
MACHORRO LOPEZ  
Jefa del Departamento de Licitaciones

REVISÓ  
L.C. MARIA DEL PILAR RIVERA RUIZ  
Subdirectora de Recursos Materiales y  
Servicios Generales

AUTORIZA  
MTRA. NAYELI MARTÍNEZ  
CALDERÓN



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatal  
Veracruz

**VERA CRUZ**  
ME LLENA DE ORGULLO

**Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022  
publicado el 29 de noviembre de 2021 en el Diario Oficial de la Federación**

**ARTICULO 3.** Fracción X.- Para los efectos de los artículos 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los montos máximos de adjudicación directa y los de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, de las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, obras públicas y servicios relacionados con éstas, serán los señalados en el Anexo 9 de este Decreto. Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

**ANEXO 9: MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:**

Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios		Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Dependencias y Entidades	
				Dependencias y Entidades
	15,000	228	780	
	30,000	259	1,123	
	50,000	292	1,463	
	100,000	326	1,805	
	150,000	357	2,153	
	250,000	406	2,598	
	350,000	438	2,927	
	450,000	472	3,107	
	600,000	503	3,444	
	750,000	520	3,624	
	1,000,000	579	3,965	
1,000,000		600	4,143	

*[Handwritten signature]*

*CA*

*[Handwritten initials]*